En la ciudad de Sevilla martes diez y nueve
dias del mes de septiembre de mil y quinientos
y veinte y tres años estando juntos
los señores asistentes y cabildo de esta
dicha ciudad que se hizo y celebran de
ordinario para entender en las cosas
tocantes a el bien y aumento de esta
ciudad y su tierra y abastecimiento de
ella y por ser como es notorio la gente
de esta ciudad y su tierra padecer mucha
necesidad de pan por no haber trigo
de cosecha natural de esta

Se
s

Cabildo mandaron que atento que
por ningun tiempo se han hecho
los señores de Sevilla que se
les pidiese que primero que
se vendiera que se
presente mandaron que se
pregone en la Carnicería de la
villa de aljofar y lo que se
vendiere del subido ordinario
y frutos notorios que cumple dicho
tiempo se pague el que fuere
afianzado en el mayordomo del
cabildo como es dicho el dicho